# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 234 -2021-UNSCH-R

Ayacucho, 30 JUN 2021

**VISTOS:**

El Memorando N° 585-2021-UNSCH-R del Rectorado sobre reconocimiento institucional al Ing. Julio Joel Garay Barrios; y

**CONSIDERANDO:**

Que, en armonía con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, el Ing. Julio Joel Garay Barrios es un distinguido profesional dedicado a la creación y elaboración de galletas "Nutri Hierro" para la alimentación saludable. Ha sido merecedor de reconocimientos como el Primer Lugar en la iniciativa Una idea para cambiar la historia 2019 organizada por History Channel, el Premio Nacional Almirante Grau 2020 otorgado por la Marina de Guerra del Perú, los reconocimientos por el Gobierno Regional de Ayacucho, la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista y la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno;

Que, por los méritos expuestos, resulta procedente expresar el reconocimiento institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga al Ing. Julio Joel Garay Barrios;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** EXPRESAR el reconocimiento institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga al Ing. JULIO JOEL GARAY BARRIOS, por los méritos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

**Artículo 2º.-** OTORGAR al Ing. JULIO JOEL GARAY BARRIOS el diploma y la medalla de reconocimiento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

1677 RECTOR

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

1677 SEC. GENERAL

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 234 -2021-UNSCH-R



Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Imagen Institucional
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Administración de Personal
Interesado
Archivo

YWVJ/fph